INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-1110 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
#Contrato	IND-22-1110	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO MASIFICACION RECREAPAZ
Contratista	Juan Manuel Gallego Torres	CC o Nit	1,113,689,053
Supervisor	Victor Manuel Ramos Vergara	CC o Nit	94,330,240
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1108 2022-01-04	727 - 2022-01-14 2.3.2.02.02.009430100196590330131 5106 DEGUELLO GANADO MAYOR		2022	$24,000,000
Valor Inicial del Contrato	$24,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0

FORMA DE PAGO : Enero $4,000,000 **Febrero** $4,000,000 **Marzo** $4,000,000 **Abril** $4,000,000 **Mayo** $4,000,000 **Junio** $4,000,000

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Asistir a todas las reuniones y capacitaciones citadas por la coordinación general del proyecto. 2) Socializar los festivales "Encuentro de generaciones" ante los líderes y entidades de deporte en los municipios seleccionados. 3) Realizar la convocatoria e inscripción de los beneficiarios de los festivales "Encuentro de generaciones" en los municipios seleccionados y donde se socializó la actividad. 4) Realizar visitas a los municipios donde se realizarán los festivales, para la consecución de los escenarios idóneos para la actividad. 5) Promover la adecuación de los escenarios donde se realizará los festivales "Encuentro de generaciones". 6) Realizar la ejecución de las actividades durante el desarrollo de los festivales "Encuentro de generaciones". 7) Atender todas las recomendaciones y requerimientos técnicos y administrativos para el mejoramiento continuo del "programa de estimulación temprana" que le realice: el supervisor, el coordinador técnico del programa que estén relacionados con la ejecución apropiada del objeto contractual. 8) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 9) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 10) Los demás servicios de apoyo que sean requeridos por el Supervisor en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE, las actividades se desarrollaran de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Victor Manuel Ramos Vergara en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Juan Manuel Gallego Torres , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-1110 de 2022.

para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	14	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2022

Victor Manuel Ramos Vergara
SUPERVISOR

Juan Manuel Gallego Torres
CONTRATISTA

Elaborado por : jconcha - Jose Ramiro Concha Diaz.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.109.9.18 - 2022-01-21 14:56:33